

I
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. 000012
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS GIMAR S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIAS GIMAR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de octubre de 1988 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil doctor Carlos Estarellas Merino mediante Resolución No.88-2-1-1- . 05564 el 22 NOV 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.2.817 R.I. el 1.º de diciembre de 1988
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor licenciado Alfredo Adum Ziade, casado de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista que suscribe y paga el aumento de capital es el abogado Enrique Torbay Lecaro.
6. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una numeradas del 01 al 2.000.

eac.

Guayaquil, diciembre 5 de 1988

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL